

26/06/2014

Castro: Tribunal Oral acoge prueba de Fiscalía y condena a docente por abuso de alumnas

El testimonio prestado por menores víctimas de abuso sexual, contribuyó junto al resto de la prueba presentada por la Fiscalía Local de Castro para que el Tribunal Oral en lo Penal determinara emitir esta mañana veredicto condenatorio contra el profesor Jorge Iván Olmedo Figueroa respecto de cuatro de las niñas.

El Fiscal Jefe de Castro, Enrique Canales Briones, presentó la prueba reunida en la etapa de investigación en contra del docente y expuso los antecedentes en contra del profesor, logrando acreditar la existencia del delito y la participación del imputado en éstos en cuatro de los seis casos presentados a juicio oral.

Los hechos, según sostuvo la Fiscalía durante el juicio oral, ocurrieron mientras Jorge Iván Olmedo Figueroa se desempeñó como profesor itinerante en un Proyecto de Integración de la Corporación Municipal de Castro, dirigido a menores de edad con algún grado de discapacidad mental. Mientras cumplía funciones docentes en la Escuela Rural Manuela Cárdenas del sector Peldehue de la isla Quehui, le efectuó reiteradamente tocaciones de índole sexual a sus alumnas, “para lo cual se aprovechó de su condición de profesor a cargo de estas niñas y abusó de la discapacidad mental que las afecta”, indicó el Fiscal Canales en la acusación fiscal.

Del mismo modo, y mientras el imputado desempeñaba sus funciones docentes al interior de la Escuela Rural Los Robles de la isla Chelín, cometió hechos similares contra menores con discapacidad intelectual, situación que era conocida del imputado, quien además estaba a cargo de su educación diferencial.

La audiencia en la cual se dará a conocer la sentencia que se le impondrá a Olmedo Figueroa quedó fijada para el lunes 30 de Junio, en el Tribunal Oral en lo Penal de Castro.

La investigación de delitos sexuales, especialmente cuando se trata de víctimas menores de edad, es una de las líneas prioritarias de persecución criminal que ha fijado el Fiscal Regional Marcos Emilfork Konow para la Fiscalía en la Región de Los Lagos.

